DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

La Voz de Guipúzcoa

Año VIII. **Diario republicano.** Núm. 2.589

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

San Sebastián: tres meses, 4 pesetas.—Provincias: tres meses, 4,50 pesetas.—Extranjero: semestre 18 pesetas: un año, 35.—Ultramar: un año, 30 pesetas.—Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 céntimos.

San Sebastián.—Domingo 29 de Mayo de 1892.

REDACCION: ECHAIDE 6, BAJO.

TELEFONO NUMERO 24.

PRECIOS DE INSERCION.

En cuarta plana, 10 céntimos la línea.—En tercera plana, anuncios preferentes (reclamos) 20 cénts. la línea.—Gacetillas, 50 cénts.—Anuncios en la primera plana 1 peseta la línea. Comunicados á precios convencionales, de 1 á 25 pesetas línea.

Servicio telegráfico especial DE **La Voz de Guipúzcoa**

Cotización de la bolsa de Madrid 28 Mayo.

4 por 100 interior	69.95
4 por 100 exterior	74.—
4 por 100 amortizable	79.65
Obligaciones del Tesoro	000.00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	101.90
Billetes hipotecarios de Cuba 1890	96.50
Acciones del Banco de España	368.—
Acciones de la Compañía de tabacos	168.—
París cheque	12.25
París 8 días vista	00.00
Londres cheque	28.20
Londres 90 días fecha	60.00

Cotización de la bolsa de París 28 Mayo.

Francés 3 por 100	98.—
» 3 por 100 amortizable	98.20
» 4 y 1/2 por 100	105.05
España exterior 4 por 100	66.—
Rente 3 por 100	69.75
Italiano 5 por 100	91.05
Turco 4 por 100	20.50
Egipto unificado	488.—
Portugués 3 por 100	28.50
Hungría 4 por 100	94.62
Banco de Francia	4190.—
Crédit Foncier	1198.—
Crédit Lyonnais	790.—
Société Générale	466.—
Banco Otomano	583.—
Suez	2790.—
Panamá	22.—
Norte España	192.—
Madrid, Zaragoza, Alicante	218.—
Río Tinto	425.—
Tharsis	124.37

Buenos-Aires, día 27, oro 335.

EL MISMO TEMA

Así como el peor sordo es el que no quiere oir, así es el peor entendedor aquel que no quiere entender. En política hay algo peor que malos entendedores. En la de este país hay unionistas que llevan adjunta á la condición de no querer entender las cosas una absoluta ausencia de buena fé.

De aquí que se obstinen, no solo en negar la evidencia, sino en atropellar la verdad, y puestos en este trance, no tienen reparo en hablar, como el órgano del unionismo lo hace ayer, del decoro y de la dignidad política de otras agrupaciones, cuando lo que consiguen con su atrevido é impúdico lenguaje es revelar una carencia completa de esas cualidades que no ven en sus enemigos por lo mismo, sin duda, que ellos están muy lejos de poseerlas.

Quienes así hablan no son merecedores sino de la compasión que inspiran los que no tienen idea de sí mismos.

Alardean de prudencia, de sensatez, de cordura, y ese alarde es una mentira más con que manchan sus labios, porque al mismo tiempo desmienten con su desacaro, con su descoco, con sus licencias las protestas de templanza que fingen.

No les imitaremos. Nos respetamos y respetamos al público más que todo eso. Además, no queremos convertir estos debates en disputas de pizuela en las que la dignidad y el decoro salgan á relucir como si se tratase de algo tan poco respetable como es la pobre condición de los que tal hacen.

¿A pretexto de qué hablan así nuestros adversarios? A pretexto de combatir á la coalición liberal que no quiso admitir imposiciones de un gobierno conservador. No se hable de soluciones conservadoras. No. Es incierto, es una asquerosa mentira el decir que admitir soluciones conservadoras es aceptar el mandato de un gobierno y seguir como mansos corderos la senda marcada por el capricho de un tiranuelo conservador.

Cuando el gobierno actual dijo á la coalición: «el hombre á quien has de hacer diputado es el marqués de San Felices» la coalición liberal contestó: «haré diputado á quien crea que debo darle mis votos.» Agregó el gobierno: «vota á San Felices y te dejare en libertad de elegir los diputados provinciales que quieras»; y la coalición replicó: «no acepto imposiciones; libremente designaré mis candidatos provinciales y para representante en córtes».

¿De quién partió el reto? Del gobierno. Del gobierno, que desconociendo los más rudimentarios principios de libertad pretendió imponerse y someter á vasallaje á un núcleo numeroso de hombres dignos, rectos, inflexibles y liberales.

¿De quién partió el primer grito de protesta contra esa odiosa imposición? De un conservador dignísimo, tan sério tan respetable y tan convencido como el más sério, respetable y convencido de los conservadores que militan en el unionismo. Y no fué él solo; con él otros conservadores también dignísimos, serios y respetables rechazaron la imposición.

Los que la aceptaron, los que se sometieron al antojo brutal del gobierno, los que prefirieron ser esclavos ministeriales á ser conservadores libres, esos... serán lo que quieran ser; pero la opinión que juzga, falla y no se equivoca, los tiene juzgados y sentenciados ya. Allá se las hayan con su voluntaria esclavitud; pero no ultrajen á los que en virtud de los dictados de su conciencia no quisieron secundarles en su movimiento de servil sumisión.

Que la coalición ha alterado su credo y su programa? Que no valía la pena de declarar la guerra al carlismo para ser luego tolerante con él ó su aliado? Esas son afirmaciones gratuitas, torpes inventos, desmentidos por los hechos mismos y sin ninguna comprobación. ¿Cuándo, dónde y cómo hemos sido tolerantes con los enemigos de la causa liberal? ¿Cuándo la coalición ha dejado de atacarles? ¿No ha luchado en los comicios contra ellos y contra los unionistas precisamente cuando estos nos pedían por favor en algún colegio de esta capital los votos que nos sobraban para poder ganar la minoría é impedir el triunfo del candidato carlista ó integrista?

Que la unión vascongada, en todo caso, rendirá vasallaje, á un hombre eminente, á todo un estadista como Cánovas, mientras la coalición liberal no tiene hombres de historia para exigir una disciplina rayana en vasallaje...?

Los hombres que rinden culto á una persona, son séres desgraciados.

Las ideas están por encima de las personas. Los principios liberales valen más que la personalidad más eminente. La coalición liberal no rinde vasallaje á nadie; solo rinde culto á los principios liberales. Los que tal hacen son hombres libres que conocen sus derechos y sus deberes. Los que rinden vasallaje á una persona son esclavos que ponen sus derechos á los piés de su ídolo. Esclavos voluntarios, cien veces más desgraciados que los de la ergástula y la naumaquia.

Y no hable de desprendimientos el órgano del unionismo, que esos desprendimientos no existen.

Un hombre que se llama republicano y no solo traiciona al partido que le confirió un puesto, sino que traiciona su propia palabra públicamente empeñada de renunciar á aquella merced así que pierda la confianza del partido que le eligió; un republicano que ni siquiera se declara independiente sino que se pasa al bando conservador sin valor, sin energía para explicar su evolución y justificar de algún modo su evolución; un político así al desertar no significa un desprendimiento. Es como el soldado que de noche se pasa al campo enemigo y al día siguiente aparece en las filas contrarias haciendo fuego contra el ejército leal valiéndose de las propias armas que éste le dió.

Es mucho más leal, es mucho más noble, explicar, al menos, las rezones que cree tener para verificar la evasión.

Los hombres de la unión vascongada se separaron de la coalición liberal y dijeron por qué se separaraban, nos declararon la guerra francamente. ¡Y lo que hicieron los conservadores, los reaccionarios de la monarquía, no lo hace un liberal demócrata, un republicano!

Políticos así hacen daño, como la mala yerba daña al campo donde brota.

Hacen un bien al partido que abandonan; pero ¡triste condición la suya! se lo hacen inconscientemente, sin querer, sin desearlo, pretendiendo hacer un mal. ¡Ni aun conciencia de sus buenos actos tienen!

Hipoteca marítima

Es la segunda vez que esta importantísima reforma se somete á la aprobación de las Cortes. Presentada antes por el entonces ministro de Gracia y Justicia, señor Canalejas, la comisión del Senado, después de largas deliberaciones, dió dictamen introduciendo algunas modificaciones en el proyecto, y el dictamen se hallaba en la orden del día cuando el cambio de situación política paralizó el planteamiento de una reforma que llevaba ya cuatro años de estudio y preparación.

El Sr. Cos Gayón ha presentado como proyecto de ley el mismo dictamen que quedó pendiente de aprobación en el Senado.

He aquí las bases principales de esta importante reforma, que constituye un indiscutible progreso en nuestra legislación mercantil,

Las naves cuyo porte no sea inferior á 20 toneladas, podrán ser objeto de hipoteca voluntaria del contrato del préstamo.

Para este solo efecto se considerarán tales buques como bienes inmuebles, entendiéndose modificado en este sentido el artículo 585 del vigente Código de Comercio.

El contrato en que se constituya hipoteca naval solamente podrá otorgarse:

Por escritura pública.

Por póliza de agente de cambio y Bolsa, corredor de comercio ó corredor intérprete de buque que firmen también las partes ó sus apoderados.

Por documento privado que firmen los interesados ó sus apoderados, y que presenten ambas partes, ó cuando menos la que consienta la hipoteca, al funcionario encargado de verificar la inscripción, identificando ante él su personalidad.

La hipoteca sobre buques en construcción no podrá constituirse cuando sean personas distintas el dueño y el armador, sino por quien en el contrato de construcción se haya reservado este derecho. A falta de pacto expreso, el derecho de constituir hipoteca corresponde exclusivamente al armador. Siempre que la construcción se verifique por contrato éste se inscribirá en el registro de la provincia donde el buque se construya, á cuyo efecto se abrirá en el de buques, establecido por los artículos 16 y 22 del Código de Comercio, una sección especial.

Para que pueda constituirse hipoteca sobre un buque en construcción, es indispensable que esté invertida en éste la tercera parte de la cantidad en que se haya presupuestado el valor del casco.

Antes de constituirse la hipoteca será condición indispensable que en el Registro de naves se haga la inscripción de la propiedad de la que va á ser objeto de la hipoteca.

Tendrán preferencia sobre la hipoteca naval, y sin necesidad de que consten inscritos ni anotados en el Registro mercantil.

1.° El importe de todos los créditos á favor del Estado, la provincia y el municipio, procedentes de contribución ó impuesto de cualquier clase correspondientes á la última anualidad vencida y no satisfecha.

2.° Los derechos de pilotaje, tonelaje y los de mar ú otros de puerto.

3.° Los sueldos debidos al capitán y tripulación en el último viaje.

4.° El importe de los premios de seguro de la nave, de dos años, y si el seguro fuese mútuo, por los dos últimos dividendos que se hubieran hecho.

También tendrán preferencia sobre la hipoteca naval siempre que se llenen las condiciones que se establecen en los artículos siguientes:

1.° Las cantidades tomadas á préstamo á la gruesa por el capitán del buque durante el último viaje.

2.° El importe de la avería gruesa que corresponda satisfacer al buque en el último viaje.

3.° Los créditos refraccionarios contraídos por el capitán también durante el último viaje.

Las compañías de crédito que se establezcan después de la promulgación de la presente ley que se propongan, sea como objeto especial y exclusivo, sea como una de sus operaciones, la de prestar con garantía de naves, podrán emitir cédulas ú obligaciones de crédito naval.

Las Compañías de crédito existentes al tiempo de empezar á regir esta ley que tengan señalada, entre las operaciones á que puedan dedicarse, la de prestar sobre buques conforme á lo ordenado en el artículo 175 del Código de Comercio, no podrán efectuar emisión alguna de obligaciones ó cédulas de crédito naval sin modificar al efecto sus estatutos por el procedimiento y con las condiciones que se hayan establecido en los mismos y en la escritura de constitución é inscribiendo el nuevo pacto en el Registro mercantil, con arreglo á lo que ordena el Código de Comercio en su artículo 25.

Las obligaciones ó cédulas de crédito naval que emitan las compañías autorizadas para ello serán nominativas ó al portador con autorización ó sin ella, y con lotes reembolsables en épocas fijas, ó por vía de sorteo con ó sin premio.

CHIRIGOTAS

Dice *La Unión* que acostumbramos á tergiversar las cuestiones cuando tergiversarlas nos conviene.

Podemos asegurar al periódico unionista que procuramos á todo trance librarnos de que nos contagie como de que nos invada una enfermedad cualquiera.

Pero si á pesar de todo nos ha contagiado, ¡no está hecho mal foco el periódico de los unionistas!

***

Verán ustedes porqué dice que tergiversamos las cuestiones.

Dijo él que en un acto realizado por el alcalde no había habido humildad.

Y dijimos nosotros:—Pues habrá habido soberbia.

Y esto es todo.

Ahora dice que no hubo ni humildad ni soberbia, sino lo que ocultamos con no buena fé.

Deduciendo lógicamente de estas palabras, resultará siempre que si ocultásemos algo con no buenafé, sería algo malo

Luego si en el acto del alcalde hubo lo que ocultamos con no buena fé, y esto es algo malo, ya se sabe lo que hubo en el dichoso acto del alcalde.

Algo malo.

Que es lo que hay en todos sus actos.

Bueno es que los unionistas convengan en que no hay en cuanto realiza su alcalde nada bueno.

***

Otra *tergiversación*, y el *destergiversador* que la *destergiversare* buen *destergiversador* será.

Dijo *La Unión* que afortunadamente *todos* comprenden ahora (se trata de los concejales) que eso de ir contra la ley no está bien hecho.

Y decíamos: —Pues, ó los unionistas no son nada, ó están comprendidos en la expresión *todos*.

Pero ahora salimos con que en el «*todos*» comprendía únicamente á los coalicionistas.

—Niño, Dios está en todas partes, ¿verdad?

—Sí, señor; menos en el corral de mi casa.

—¿Cómo que no está en el corral de tu casa?

—No, señor; porque mi casa no tiene corral.

—Pues ¡empezaras por decir que no tienes corral!

¡Empezara *La Unión* por decir que cuando habla de *todos* no habla de sus amigos!

Para deducir, como es consiguiente, que no son nada.

***

Hablando de la visita que el rey Oscar de Suecia hizo el jueves á nuestra ciudad dice *La Unión* que el soberano dirigió un saludo en correcto francés á las autoridades, entre ellas el alcalde.

Pues, hombre, á éste podía habérsele dirigido en su idioma.

Porque, ignoramos si el Sr. Lizarriturry sabe hablar sueco, pero, ¡lo que es hacerse el sueco....!

***

También dice el citado periódico que el rey Oscar dijo que su visita era de brevísimas horas.

Eso no pudo decirlo aquel señor, ni lo dice nadie que no sea muy unionista.

Porque las horas no son breves, ni brevísimas.

Son horas de 60 minutos, y no rebajan un segundo aunque se empeñen los que son capaces de hacer de un sueco un ciudadano español.

UNA CUEVA NOTABLE

Existe en las cercanías de San Sebastián una cueva—no diremos su nombre ni el sitio hasta que los estudios puedan completarse—de la cual quizá puedan sacarse datos preciosos que contribuyan á desvanecer el misterio que envuelve á la primitiva historia de este país.

Trátase de una cueva natural enclavada en un monte cercano, de la cual, si algo hablan los libros geográficos, es tan poco, que bien puede decirse que constituye un descubrimiento, un verdadero y muy valioso descubrimiento.

El señor conde de Lersundi, hombre muy ilustrado y muy estudioso, ha emprendido sérios trabajos de exploración en la mencionada cueva, y, ayudado por algunas personas de ciencia, confiamos en que sus trabajos han de dar pronto prácticos y muy útiles resultados.

El jueves último se verificó una excursión, á la cual concurrieron varias personas, pudiendo estas apreciar la belleza del descubrimiento y los múltiples ejemplares de una antigüedad, por el pronto inapreciable, que allí yacían ocultos al estudio humano.

Hemos tenido ocasión de ver algunos de estos objetos en el despacho del conde de Lersundi. Nuestro respetable y distinguido amigo dedica á ellos un estudio concienzudo, y del estudio que con tanta fé ha emprendido, quizá toque muy pronto las ventajosas consecuencias esta provincia y la ciencia y la historia en general.

Vénse allí huesos de proporciones tan gigantescas, que desde luego puede asegurarse que no corresponden á ninguna de las especies de animales conocidas en el día, y presúmese que sean de alguna antidiluviana.

Ejemplares hay que provienen sin duda de la edad de piedra. Tal es una flecha de asta de reno ó rengífero, de doble barba, parecida al arpón que se emplea todavía por los esquimales de la actualidad. Diversas obras consultadas atestiguan que, por la forma, por la labor y, sobre todo, por la materia, pues solo en aquellos tiempos pudo existir el rengífero y con abundancia tal que sirviese para hacer de sus astas flechas, dicho ejemplar acusa la presencia de la edad de piedra.

De la edad de bronce se ha encontrado otro raro ejemplar: una punta de flecha, completamente oxidada, de brusca y primitiva construcción, probablemente hecha con silex, como todas estas labores de aquellos remotos tiempos; sobre todo si se la compara con las halladas en las estaciones de Lacuatres de Suiza, no deja lugar á duda sobre su origen.

Otros muchos objetos se han encontrado que vienen á confirmar nuestra creencia de que la gruta explorada puede ser un tesoro para la ciencia geológica. Nosotros poseemos un colmillo de animal, disforme, raro, de cuya procedencia creemos que no podrían hallar indicios los Lartet y Penquelly que en el mundo, para gloria de la Geología, ha habido.

Los trabajos de exploración continúan. El conde de Lersundi y las personas de ciencia que en su ayuda ha llamado no cejan en su estudio.

¡Quién sabe! De un hallazgo menos importante surgió la *Cosmogonía* de Serres y también de una olvidada cueva—la de Gailenreuth, en Baviera—salieron las importantes revelaciones de M. Esper.

Tal vez más adelante podamos publicar datos importantes, fruto de las primeras investigaciones. Y no parecer ser la única en las cercanías de San Sebastián existe, la cueva á que nos referimos.

Pero antes que nosotros deben ser los hombres de ciencia los que tomen la palabra.—*Aemece.*

Carta de Tolosa

Tolosa 28 de Mayo de 1892.

Sr. Director de LA VOZ DE GUIPÚZCOA.

Amigo director: El jueves último vinieron de esa varios amantes del arte de Orfeo, y en unión del insigne maestro Gorriti celebraron un banquete en la fonda llamada de la Agueda.

—En la misma noche celebraron otro banquete algunos republicanos zorrillistas para celebrar la llegada del señor Zavala.

—La instancia presentada al Ayuntamiento para dar dos corridas con ganado mogón en las próximas fiestas de San Juan, ha sido rechazada por la comisión encargada de su examen.

Parece que en la sesión del lunes se presentará una solicitud con mejores condiciones.

—Ha llegado á esta procedente de la República Argentina el pelotari Saldaña.

—Convendría que el Ayuntamiento ó la empresa del ferrocarril hicieran el reparo de un sitio que se halla en malísimas condiciones, á la entrada al camino de la estación, donde hace el recodo. Tal vez algún día, si no, tengamos que lamentar alguna desgracia. Como dicho sitio se halla en malas condiciones, saltan los coches con exposición de romper los ejes y peligro para los viajeros.

—Una sección de la banda municipal de esta villa ha salido esta tarde para Beasain á reforzar la música de aquella villa, con motivo de las fiestas de San Martín.

—El mercado ha estado muy concurrido. Los precios, como siguen:

Trigo, de 12,25 á 12,50 pesetas fanega; maíz, de 9,25 á 9,50 íd.; nueces, de 10 á 10,50; alubias, de 14 á 17; haba de Navarra, de 12,50 á 15; ídem del pienso, de 9,50 á 10,50; beza, á 10,25; queso fresco de oveja, de 9 á 17,50 los doce y medio kilos; no se ha presentado de las clases llamadas de Idiazabal; salvado de primera, á 2,37, íd. de 2.ª, á 2 25, y de 3.ª á 2; cerdos cebados, de 18 á 18,50 pesetas los doce y medio kilos; trebol, de 21 á 22; alfalfa á 18; huevos, de 0,66 á 0,80 céntimos docena, precio corriente á 0,75 ídem. Cabritos, de 5 á 8 pesetas uno; corderos, de 3 á 6 íd.; gallinas, de 5 á 8 par; pollas, de 3 á 6 íd.; pollos, de 1,50 á 5 íd.; gallos, de 4 á 6 íd., y pichones, de 1,75 á 2,25.

Buena venta en cerdos jóvenes y los precios en alza.

Suyo afemo. amigo s. s. q. b. s. m.—*El Corresponsal.*

Carta de Orio

Orio 28 de Mayo de 1892.

Sr. Director de LA VOZ DE GUIPÚZCOA.

Muy señor mío: A las seis de la tarde del día de ayer, llegó de Buenos-Aires á esta villa, la joven y afamada pareja de pelotaris de la misma Embil y Pedrós, acompañada del afamado y simpático pelotari y compañero Iturrioz, quien hace tres días vino del nuevo y elegante frontón de Madrid para ir el día 2 del mes próximo al mismo frontón los tres citados pelotaris, para donde se hallan contratados.

Al llegar á esta villa los indicados pelotaris, fueron recibidos por la mayoría del vecindario que deseando de verles se hallaba reunida á la entrada del pueblo.

Como de costumbre en estos casos, no faltaron cohetes y algunos vivas que los chiquillos daban al ver á los pelotaris.

Estos, según nos manifestaron, han tenido un viaje feliz, y vienen al parecer muy fuertes y deseosos de jugar en el hermoso frontón de Madrid.

Suyo afemo. s. s. q. b. s. m.—*El Corresponsal.*

Carta de Placencia

Placencia de las Armas 27 Mayo 1892.

Sr. Director de LA VOZ DE GUIPÚZCOA.

Muy señor mío: Tengo el gusto de participar á usted que el día 20 del actual llegó á esta el señor gobernador civil de la provincia, que vino á visitar esta fábrica de cañones, ametralladoras y granadas, acompañado de su secretario particular y del señor alcalde de Vergara, quienes en unión del director D. Ignacio Gomez y Cánovas, (en cuya casa habían comido) y del capitán de artillería de marina Sr. Manso, salieron en un landó á las dos y media de la tarde para el probadero donde verificaron algunos disparos con una ametralladora sistema Nordenfelt, volviendo acto seguido á la fábrica que la examinaron detenidamente haciendo elogios de las muchas y hermosas máquinas que se ocupan en la construcción de las armas citadas.

Dicho señor gobernador salió de esta para San Sebastián en el exprés del día siguiente y supongo le haya causado buena impresión su visita al ver lo bien instalada que dicha fábrica se encuentra, merecedora por todos conceptos á mayor protección del gobierno, y á que ponga en ella sus miras para que no carezcan de pan los modestos y laboriosos operarios que en la misma se ocupan casi todos en general hijos de esta industrial villa armera.

—Precedido de un suntuoso y opíparo banquete celebrado el día 24 del actual, servido por la casa «Ciarán» al que concurrieron los pollos de mayor viso de Eibar y Placencia, muy en breve se verificará en esta el enlace del simpático joven D. Saturnino Astiazaran y Ciarán, actual alcalde presidente de la misma con la bellísima y hacendada señorita doña Basilisa Ugalde y Otamendi, á los que según se dice imitarán pronto algunos otros pollos que estaban reacios hasta ver quién emprendía primero el camino de la Vicaría.

Mi enhorabuena á los primeros y valor con suerte en la elección de novias con mucho parné á los últimos.

Suyo afmo. amigo s. s. q. b. s. m., *El Corresponsal.*

Noticias

En el Casino Republicano

Anoche inauguró este nuevo centro una série de conferencias instructivas, ocupando la tribuna D. Ramón Fernandez.

Ninguna persona más autorizada, ningún republicano con más títulos y méritos para romper la marcha en una campaña como la que anoche emprendió este círculo.

El Sr. Fernandez, ya lo decíamos hace días, es un anciano cuyo espíritu no envejece, cuyos entusiasmos por las sanas doctrinas de la democracia mantiene aun más vivos, si cabe, que en su juventud, porque, como decía al terminar anoche su brillante oración, con los años